

ACTA N° 114 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 24 DE ENERO DE 2014

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y dieciocho minutos del día 24 de enero de dos mil catorce, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. José Antonio Cagigas Rodríguez y con asistencia del Ilmo. Sr. D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ruth Beitia Vila (Secretaria primera) y de la Excmo. Sra. D.<sup>a</sup> María Dolores Gorostiaga Sáiz (Secretaria segunda), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Srs. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular) y D. Rafael de la Sierra González (Regionalista) y de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos (Socialista).

En representación del Gobierno asiste la Excmo. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez, Consejera de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ANTE EL PLENO, A FIN DE INFORMAR SOBRE SITUACIÓN DE LOS PERMISOS OTORGADOS PARA LA UTILIZACIÓN DE LA TÉCNICA DEL FRACKING EN CANTABRIA Y POSICIONAMIENTO DEL GOBIERNO RESPECTO A LOS MISMOS, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [8L/7800-0013]

Conforme al artículo 187.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces informa favorablemente la solicitud de comparecencia.

PUNTO 2.- BORRADOR DE ACUERDO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO. [8L/9999-0080]

Este asunto queda pendiente para una reunión posterior.

PUNTO 3.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA SOBRE EL DÍA EUROPEO DE LA MEMORIA DEL HOLOCAUSTO. [8L/8110-0005]

Tras diversas intervenciones, los Sres. Portavoces muestran su parecer favorable a que sea leída ante el Pleno de la Cámara la siguiente declaración institucional sobre el día europeo de la memoria del holocausto:

"El 27 de enero de 2005 el Parlamento Europeo aprobó instaurar el día 27 de enero como Día Europeo de la Memoria del Holo-

causto, invitando a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros a que se sumen a los actos en recuerdo a las víctimas del Holocausto.

La Junta de Portavoces y la Mesa del Parlamento de Cantabria, en sus sesiones de *24 de enero de 2014*, han aprobado una declaración institucional por este motivo.

- Acuerdan sumarse a los actos institucionales en recuerdo de todas las víctimas del Holocausto, como expresión clara, firme y rotunda de la condena de toda la sociedad de Cantabria de esta tragedia que supuso la persecución y el asesinato de miles de personas por su origen racial, étnico o religioso.

- Condenan, asimismo, cualquier genocidio que hunda sus raíces en el desprecio de los seres humanos, el racismo y la xenofobia, así como todo acto de intransigencia, intolerancia, manifestación o incitación al odio, inconcebible en Estados y sociedades democráticas.

- Proclaman su defensa más firme de los derechos humanos, como el derecho a la vida, a la libertad, a la integridad física y moral y a la igualdad de trato independientemente de la raza, origen étnico, religión, categoría social, convicciones políticas o morales u orientación sexual.

- Manifiestan su convencimiento de que la educación es un componente esencial para hacer frente y prevenir la intolerancia, la discriminación y el racismo, y para fomentar valores como el diálogo, la paz, la cooperación y el respeto a los demás.

- Animam a la sociedad de Cantabria a participar en todos los actos que contribuyan, tanto a mantener viva la memoria de quienes han sufrido el horror y la tragedia del Holocausto, como a condenar y rechazar cualquier acción que atente contra la dignidad del ser humano".

PUNTO 4.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 3 de febrero de 2014, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Declaración Institucional del Parlamento de Cantabria sobre el día Europeo de la Memoria del Holocausto.
- . Proposición no de ley Nº 216 relativa a ejecución de la mejor solución para evitar la desaparición de la zona denominada "Puntal de Laredo" de alto valor ecológico, presentada por el

Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA nº 395, de 17.01.2014). [8L/4300-0216]

- . Proposición no de ley Nº 219 relativa a no aplicación del copago hospitalario, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0219]
- . Interpelación Nº 140, relativa a criterios para abordar el deterioro del tejido empresarial, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4100-0140]
- . Pregunta Nº 40, relativa a opinión del Presidente sobre la evaluación del mercado de trabajo en lo que va de legislatura, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5150-0040]
- . Pregunta Nº 41, relativa a nuevas iniciativas previstas para crear empleo en 2014, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5150-0041]
- . Pregunta Nº 882, relativa a modo de cubrir las vacantes y sustituciones a tiempo parcial de las plazas de AL, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0882]
- . Pregunta Nº 883, relativa a convocatoria regional para abrir una nueva lista de interinos de plazas de AL, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0883]
- . Pregunta Nº 884, relativa a retraso en el nombramiento de interinos logopedas, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0884]
- . Pregunta Nº 885, relativa a opinión sobre que casi el 40% de las plazas de interinos de AL lo sean a tiempo parcial, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0885]
- . Pregunta Nº 886, relativa a cambio del artículo 28 de la Orden ECD/80/2013, de 3 de julio, que regula la provisión de empleo docente interino, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0886]
- . Pregunta Nº 887, relativa a aportaciones para la lucha contra la violencia de género para la elaboración de informes estatales y la información autonómica aportada para diversos instrumentos de trabajo puestos en marcha durante los años 2012 y 2013, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0887]

- . Pregunta N<sup>a</sup> 888, relativa a acciones realizadas para la investigación sobre las causas, características y consecuencias de la violencia contra las mujeres, presentada por D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0888]
- . Pregunta N<sup>a</sup> 889, relativa a entidades colaboradoras para la investigación sobre las causas, características y consecuencias de la violencia contra las mujeres, presentada por D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0889]
- . Pregunta N<sup>a</sup> 890, relativa a reuniones llevadas a cabo mediante las llamadas "mesas de violencia de género", enmarcadas en el Plan Director de los Centros Educativos, presentada por D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0890]

Las preguntas números 882 a 886, 888 y 889 se agrupan a efectos de debate.

---

Fuera del orden del día, se tratan los siguientes asuntos:

A) Por la Presidencia se da cuenta de la próxima visita que efectuará la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados al Parlamento de Cantabria el próximo 7 de febrero, viernes.

B) La Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la inclusión en el orden del día de la sesión plenaria del día 10 de febrero, de la designación del candidato a Magistrado del Tribunal Constitucional, para lo cual los Grupos Parlamentarios podrán presentar candidaturas, acompañadas del correspondiente curriculum vitae, hasta el día 5 de febrero, miércoles, a las catorce horas.

---

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y treinta y ocho minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,